INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre del Contratista: Jonatan Fernando Neiva Ardila

Nombre del supervisor y cargo: Rocío Pérez Sotelo – Subcontadora General y de Investigación

Periodo certificado:		**Del 1 de julio al 31 de julio de 2023**	
No. Contrato: 147 de 2023	**Fecha Contrato:** 15 de mayo de 2023	**Fecha de Iniciación:** 15 de mayo de 2023	**Fecha de Terminación:** 22 de diciembre de 2023

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado**
Elaborar o revisar los proyectos de concepto o respuesta a las consultas a partir de lo dispuesto en el marco normativo definido en la regulación aplicable a las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.	Proyecto de respuesta en relación con la siguiente consulta: • 20231100027882–E.S.E. Hospital Local Jorge Cristo Sahium. Estudio y revisión para proyectar respuesta en relación con las siguientes consultas: • 20230010032912–Fredy Ferney Cancino Marín.
Elaborar o revisar los proyectos de concepto o respuesta a las consultas a partir de lo dispuesto en la regulación aplicable a las entidades de gobierno.	Proyecto de respuesta en relación con la siguiente consulta: • 20230010027362–Universidad Militar Nueva Granada. • 20230010027772–Ministerio de Defensa. • 20230010028352–Anzoátegui. • 20230010028582–Agencia Nacional de Hidrocarburos. • 20230010029162–Esteban Sanabria. • 20230010029772–Departamento Administrativo de la Función Pública. Estudio y revisión para proyectar respuesta en relación con las siguientes consultas: • 20231400017022–Claudia Liliana Otálvaro Serna. • 20230010031832–Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. • 20230010032082–Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. • 20231100035052–ASCONFIT SAS.
Participar en los procesos de acompañamiento, y demás actividades de estudio y análisis necesarias para el desarrollo de las actividades del GIT de Doctrina Contable Pública.	• Participación en la reunión del 05 de julio de 2023 realizada por el GIT de Doctrina Contable Pública y la Subcontaduría General y de Investigación con la Sociedad de Activos Especiales y el Departamento Administrativo de la Presidencia, con la finalidad de tratar consulta elevada respecto al tratamiento contable del patrimonio autónomo creado con los bienes de las extintas FARC-EP. • Participación en la reunión del 07 de julio de 2023 realizada por el GIT de Doctrina Contable Pública con Empresas Públicas de Calarcá E.S.P, con la finalidad de tratar consulta elevada respecto al tratamiento contable de los recursos del impuesto de alumbrado público del municipio. • Participación en la reunión del 07 de julio de 2023 realizada por el GIT de Doctrina Contable Pública por

	solicitud del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, con la finalidad de acompañar a la entidad para aclarar la posible depuración de terrenos clasificados como de alto riesgo no mitigable. • Participación en la reunión del 26 de julio de 2023 realizada por el GIT de Gestión y Evaluación de la Información Entidades de Gobierno con la USPEC, el INPEC, el Fondo PPL, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Justicia y Fiducentral, con la finalidad de evaluar el procedimiento contable a seguir por cambio del administrador del patrimonio autónomo que administra los recursos del Fondo. • Participación en las reuniones del 04 y 18 de julio de 2023 realizadas por la Coordinadora (E) del GIT de Doctrina Contable Pública y la Subcontadora General y de Investigación, respectivamente, en las cuales se trataron asuntos relacionados con la elaboración de los diferentes podcasts que serán presentados por parte del GIT de Doctrina Contable Pública. • Participación en la reunión del GIT del 10 de julio de 2023 realizada por la Subcontadora General y de Investigación, en la cual socializa las instrucciones de trabajo que se atenderán durante el periodo de vacaciones de la Coordinadora (E) del GIT de Doctrina Contable Pública.

Jonatan Fernando Neiva Ardila
CC 1.024.535.483 de Bogotá